



**PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO**

**CHIAPAS**

**PLATAFORMA POLÍTICO ELECTORAL**

**2018 – 2024**

**Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. Mayo de 2018.**



**PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO**

**CHIAPAS**

**PLATAFORMA POLÍTICO ELECTORAL 2018 - 2024**

**ÍNDICE**

**INTRODUCCIÓN**

**DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS**

***PLATAFORMA ELECTORAL***

- 1. ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE**
- 2. ECONOMÍA**
- 3. EDUCACIÓN**
- 4. POLÍTICA SOCIAL**
- 5. SALUD**
- 6. SEGURIDAD**

## INTRODUCCIÓN

La plataforma electoral 2018-2024 del Partido Verde Ecologista de México para el proceso electoral local 2017-2018, en el que se renovará la titularidad del Poder Ejecutivo, a los integrantes del Poder Legislativo y a los Miembros de los 123 Ayuntamientos del Estado de Chiapas, se sustenta fundamentalmente en la Declaración de Principios, así como en la Plataforma Político Electoral Nacional, proyectada a la realidad política, social, económica y cultura chiapaneca, con el objetivo de plantear propuestas serias, reales y responsables que correspondan al interés de la sociedad.

El Partido Verde Ecologista de México se ha comprometido con la protección del medio ambiente y la contención del deterioro ecológico; por lo que su acción política en el Estado de Chiapas, región de gran biodiversidad, se ha orientado a la promoción de un desarrollo sustentable que permita a los seres humanos vivir en una sociedad justa y libre, pero sobre todo, en armonía con la naturaleza, potencializando el desarrollo económico y humano de primer nivel.

Chiapas es un Estado que cuenta con diversidad cultural, que concibe una mezcla de tradiciones y costumbres extraordinarias, con una geografía inigualable, las cuales pueden permitir generar un desarrollo económico y social equitativo para todos. Hoy atravesamos por desafíos que obstaculizan el crecimiento y desarrollo adecuado de la sociedad. Ante un horizonte de violencia, violaciones de derechos, desigualdad e injusticia, es más urgente que nunca recuperar la confianza para reconstruir el revestimiento social y lograr un Estado más armonioso.

Contamos con fortalezas que pueden hacerle frente a los desafíos existentes como desastres naturales y sismos de gran intensidad. La empatía generada entre los chiapanecos a causa de acontecimientos recientes con políticas rectoras eficaces,

así como también de la participación de todos los sectores en la implementación de las mismas, se pueden aprovechar para que de manera responsable, esas oportunidades se puedan convertir en logros, con el fin de construir un Chiapas más próspero, más libre y más justo.

El Partido Verde Ecologista de México busca construir soluciones mediante el desarrollo e implementación de políticas públicas que tengan como objetivo principal el desarrollo sostenible, mediante la responsabilidad y el compromiso se podrán ejecutar las propuestas que contribuyan a mejorar el rumbo.

Atravesamos dificultades sociales, políticas, económicas y culturales que se reflejan en diferentes ámbitos como son la pobreza, la corrupción, la deficiente oferta educativa y de salud, así como la inseguridad que ha derivado en una ola de violencia, principalmente hacia las mujeres, que se ha ido incrementando con el paso del tiempo. Aunado a esto existe un problema grave de desempleo y falta de oportunidades que afecta a la sociedad en general, pero sobre todo a los jóvenes, quienes enfrentan grandes barreras que les impiden desarrollarse profesionalmente.

Desde sus orígenes, el Partido Verde Ecologista de México ha luchado por convertirse en un instrumento político de representación social de las causas que aquejan a nuestro país. No cabe duda que el esfuerzo, pasión y trabajo del partido se han visto reflejados en las urnas; esto ha sido posible gracias a la confianza depositada por los ciudadanos en la plataforma electoral del Partido Verde.

En este tenor, el Partido Verde propone políticas públicas encaminadas a una mejora en términos de seguridad, justicia, crecimiento económico sustentable, empoderamiento de las mujeres, al desarrollo económico para los jóvenes, una mejora en la educación, inclusión social, seguridad, una oferta de salud dirigida al

público infantil y el equilibrio ambiental respetando todas las manifestaciones de la vida, protegiendo al medio ambiente y la contención del deterioro ecológico. Estas acciones políticas se orientan a la promoción de un desarrollo sustentable que permita a los seres humanos vivir en una sociedad justa, libre y en armonía con la naturaleza.

Con esa convicción, la plataforma electoral del Partido Verde en Chiapas, adopta los lineamientos, ejes y propuestas previstas en la Plataforma Electoral a nivel nacional, con congruencia ideológica y programática, en la cual se toman en cuenta las problemáticas que se tienen en diversos sectores sociales. Siempre actuando con responsabilidad y generando una relación de empatía entre la institución política y la sociedad, sin olvidar nuestros principios rectores como lo son el cuidado al medio ambiente y el desarrollo sostenible.

Es importante resaltar que trabajaremos en conjunto con la sociedad organizada de manera participativa, democrática y libre, a fin de tomar las decisiones fundamentales de su interés, que favorezcan la protección de los recursos naturales y la protección de cada persona; impulsando también el desarrollo económico, político, social e individual en una sociedad más justa, que respeta la vida y la naturaleza.

No obstante, proteger el medio ambiente es solo una parte, ya que las condiciones sociales y políticas que enfrenta el país, ha propiciado que sea necesario también proteger la seguridad, la economía, la educación, y la salud de los mexicanos; porque proteger es la naturaleza del Partido Verde Ecologista de México.

Estaremos trabajando sin descanso para que se implementen soluciones, en todos los espacios políticos a los que el voto de los chiapanecos nos permitan acceder, para construir: un Chiapas seguro, un Chiapas prospero, un Chiapas en el que los

chiapanecos tengan acceso a la salud, un Chiapas en el que las mujeres vivan sin miedo, un Chiapas sin hambre, un Chiapas que brinde oportunidades para todos. Con estos objetivos claros y nuestra confianza depositada en el Estado y sus instituciones, todos nuestros partidarios, candidatos y simpatizantes, llevaremos a cada espacio del gobierno la siguiente plataforma electoral.

## DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS

El Partido Verde Ecologista de México es una organización ecologista política interesada fundamentalmente en el cuidado y conservación de la naturaleza y del medio ambiente.

El Partido Verde Ecologista de México busca la recuperación y afianzamiento de los auténticos valores culturales de México. En especial, de la tradición y conocimientos autóctonos, que son profundamente respetuosos de los seres vivos y los elementos naturales. Sus principios fundamentales son Amor, Justicia y Libertad, para todos los seres que habitan la tierra.

### **Amor**

El amor es el principio motor de las acciones del Partido Verde Ecologista de México. Lo entendemos como el sentimiento afectivo que implica involucrarse, compartir, disfrutar, sufrir, comprender, respetar, colaborar y demás actitudes de sana relación con nuestros semejantes, y con seres diferentes como son los animales y los vegetales. El amor implica paz y concordia en las relaciones entre los seres vivos, y cooperación para emprender acciones comunes y alcanzar sólidos y efectivos beneficios.

### **Justicia**

La justicia es el principio rector de las relaciones del Partido Verde Ecologista de México con todos los seres vivos y los elementos naturales. Entendemos por justicia la equidad y trato respetuoso, el abstenerse de sacar ventajas de cualquier índole para dañar o perjudicar a seres vivos o al medio ambiente.

Justicia, implica equilibrio, balance, armonía y paz. Las diferencias intelectuales, culturales, económicas, físicas o geográficas deben ser aprovechadas para ayudar y cooperar en tareas de beneficio común. Los más fuertes, hábiles o mejor ubicados, deben utilizar sus favorables condiciones en bien de la vida.

Acorde con la justicia, el Partido Verde Ecologista de México sostiene la igualdad de oportunidades y trato para las mujeres y hombres, el acceso general a la educación, alimento, trabajo, habitación, salud, bienestar e información; derechos humanos de los seres vivos, al derecho de la necesidad de contar con aire limpio, agua pura, tierra fértil y sol natural.

La Justicia es la práctica de una actitud respetuosa ante la vida. Los seres humanos somos responsables de practicarla, ya que somos los únicos que la hemos alterado

## **Libertad**

La libertad es el principio que otorga al Partido Verde Ecologista de México amplitud y precisión en sus planes, acciones y objetivos. Apoyamos que cada persona, grupo, sociedad o país, puedan escoger su destino sin ser limitados por presiones o conveniencias ajenas. Que la religión, creencia, trabajo, especialidad, lugar geográfico y educación, sean producto de decisiones independientes, enmarcadas sólo por los intereses del beneficio común.

Con la finalidad de no tener retrocesos y avanzar en lo social, económico, ambiental y en seguridad, el Partido Verde Ecologista de México propone en esta plataforma, fortalecer estos temas mediante una agenda de trabajo a corto y mediano plazo, para mejorar la calidad del entorno natural y urbano, garantizando mejores



mecanismos de acceso a la justicia, a la salud, a un medio ambiente sano y a los derechos humanos.

Principios basados en los ejes fundamentales para el Partido Verde Ecologista de México:

## **AMBIENTALES**

El medio ambiente constituye un elemento fundamental de sobrevivencia para la vida humana. Solo un ambiente sano y adecuado permitirá una buena calidad de vida en términos sociales y económicos, por lo que resulta fundamental una atención prioritaria a este rubro.

## **ECONÓMICOS**

El Partido Verde Ecologista de México, sostiene como principio económico básico que el patrimonio principal que tiene la humanidad es la naturaleza y el medio ambiente. Este patrimonio representa la verdadera riqueza de una nación, por lo que debemos cuidarlo prioritariamente. Sabemos que, al destruirla, destruiremos la vida toda.

La tendencia es buscar un equilibrio entre el desarrollo de los procesos económicos (tecnológicos, industriales, entre otros), y la conservación del medio ambiente.

Cualquier desarrollo económico basado en la destrucción ambiental perjudica y produce pérdidas económicas y sociales.

El desarrollo económico de la nación debe ser compatible, entonces, con la conservación y recreación de nuestro entorno natural. El desarrollo económico, productivo, lo entendemos como el resultado del aprovechamiento y concordia con la naturaleza y no como una práctica de la explotación. La producción debe surgir de la creación y puesta en práctica de tecnologías adaptadas a los ecosistemas naturales del medio, y no como una producción que destruya las condiciones naturales de vida.

El proyecto económico nacional lo entendemos como la necesaria recreación de las relaciones entre la sociedad y la naturaleza que resulte en provecho de la vida en todas sus manifestaciones; y que permita aprovechar al máximo las verdaderas riquezas del país, precisamente en beneficio de sus recursos y pobladores.

## **SOCIALES**

Los principios sociales del Partido Verde Ecologista de México son de autosuficiencia, desconcentración y convivencia armónica con la naturaleza. La tendencia social es fomentar la integración de sociedades autosuficiente que respeten la autonomía individual, la existencia y necesidades de los demás seres vivos, y la integridad y limpieza de los elementos naturales.

La sociedad humana debe mantener al igual que los demás seres, en el número de individuos soportables por el hábitat, para evitar convertirse en plaga destructiva.

El Partido Verde Ecologista de México, defiende los derechos humanos como parte central de su posición en la sociedad. Reivindica la igualdad de derechos y oportunidades para todos los mexicanos en los campos de salud, vivienda, educación, trabajo, cultura y recreación.

## **POLÍTICOS**

La tendencia política del Partido Verde Ecologista de México, es la ecología, sustentada en otorgar prioridad al cuidado y conservación de la naturaleza y medio ambiente. Por tal motivo los principios políticos difieren sustancialmente de los otros partidos. La competencia se sustituye por la integración de esfuerzos en torno de un objetivo común, que es la defensa de la vida y de su hábitat.

Sobre esta base, participa como partido político en los procesos que regulan las relaciones colectivas de la sociedad, es decir, en la política.

El Partido Verde Ecologista de México, afirma la necesidad de instaurar formas democráticas de convivencia en la sociedad, los partidos políticos y el gobierno.

El Partido Verde Ecologista de México, quiere contribuir a formar una cultura genuinamente democrática que sea práctica regular en los distintos niveles del quehacer colectivo.

Tolerancia, respeto a la diversidad y a la diferencia, son otras tantas normas que guían la práctica del Partido Verde Ecologista de México, en sus relaciones políticas con la sociedad y la esfera pública.

El Partido Verde Ecologista de México, afirma que como condición indispensable para conducir sus actividades públicas y privadas, utilizará los medios pacíficos y los canales democráticos instituidos.

## **AUTONOMÍA INTERNA Y EXTERNA**

En el Partido Verde Ecologista de México, se establece categóricamente la obligación de no aceptar pacto o acuerdo que lo sujete o subordine a cualquier organización internacional, o lo haga depender de entidades o partidos políticos extranjeros o nacionales.

En el Partido Verde Ecologista de México, queda absolutamente prohibido solicitar o recibir cualquier clase de apoyo económico, político y propagandístico, proveniente del extranjero o de ministros de cultos religiosos o sectas.

## PLATAFORMA ELECTORAL

### 1. ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE

Todos los seres humanos, sin discriminación alguna tienen derecho a un medio ambiente sano, que promueva su salud física y bienestar espiritual. Ningún grupo de personas debe sobrellevar desproporcionadamente la carga de las consecuencias ambientales negativas como resultado de operaciones industriales, municipales y comerciales o la ejecución de programas ambientales y políticas a nivel federal, estatal, local y tribal.

Uno de los mayores problemas de las ciudades es la movilidad. Este problema es común en las zonas urbanas más importantes de nuestro Estado, debido a la acelerada expansión de las manchas urbanas (mayor dispersión de las ciudades, con más población), provocando el aumento de la distancia entre los hogares y centros de trabajo, la saturación de las vialidades y el aumento en los tiempos de traslado a los centros de trabajo. Esta situación tiene consecuencias negativas para el medio ambiente, la productividad laboral y el bienestar de los trabajadores.

La tendencia política del Partido Verde Ecologista de México es la ecología, sustentada en otorgar prioridad al cuidado y conservación de la naturaleza y medio ambiente. Por tal motivo los principios políticos difieren sustancialmente de los otros partidos. La competencia se sustituye por la integración de esfuerzos en torno de un objetivo común, que es la defensa de la vida y de su hábitat.

La tendencia es buscar un equilibrio entre el desarrollo de los procesos económicos (tecnológicos, industriales, entre otros), y la conservación del medio ambiente. Cualquier desarrollo económico basado en la destrucción ambiental perjudica y produce pérdidas económicas y sociales.

Los principios sociales del Partido Verde Ecologista de México, son de autosuficiencia, desconcentración y convivencia armónica con la naturaleza. La tendencia social es fomentar la integración de sociedades autosuficiente que respeten la autonomía individual, la existencia y necesidades de los demás seres vivos, y la integridad y limpieza de los elementos naturales.

El desarrollo económico de la nación debe ser compatible con la conservación y recreación de nuestro entorno natural.

En ese sentido los problemas sociales en materia ambiental que nos deben ocupar son el agua, cambio climático, residuos, economía verde y biodiversidad.

## **EN EL PARTIDO VERDE PROPONEMOS**

- Fomentar la cultura de conservación del medio ambiente, con base en el principio de prevención, que nos exige adoptar medidas que eviten la concreción de acciones o actividades que puedan provocar un daño ambiental.
- Implementación de un desarrollo sustentable, que satisfaga las necesidades de las generaciones presentes sin comprometer las posibilidades de las generaciones futuras para atender sus propias necesidades Reconociendo con justicia ambiental la diversidad étnica, cultural y religiosa con respecto al desarrollo, implantación, aplicación de las leyes, reglamentos y políticas ambientales.

- Fomentar la participación ciudadana, como el único medio para lograr resultados exitosos en la implementación de políticas, proyectos y estrategias ambientales. La protección del ambiente como parte de un desarrollo sustentable requiere de una solidaridad ambiental en la que el rol que juega cada uno de los sectores y miembros de la sociedad es fundamental.
- Gestionar mayores recursos presupuestales para la creación y reparación de infraestructura en tratamiento de aguas residuales y agua potable; así como promover una cultura de aprovechamiento del agua; e implementar un sistema de control y evaluación mensual que monitoree la calidad del agua, para prevenir la falta de cloración del agua potable y alta presencia alcalina y sales.
- Establecer la suficiencia y el buen uso de recursos públicos, con el objeto de mitigar los efectos del cambio climático, se propone en temas que por la transversalidad de lo que conlleva el cambio climático, incida en la definición de los mismos recursos. Promover un diagnóstico integral de la degradación de la zona costera y sierra para establecer un sistema de información geográfica para el modelamiento y prevención de inundaciones a gran escala.
- Se propone promover el diseño de un programa estatal integral para dotar de infraestructura para el uso y manejo de los residuos municipales en materia de control del manejo adecuado y separación de los diferentes residuos;
- Gestionar los recursos para la implementación y dotación de infraestructura para la recolección y separación de los residuos;
- Impulsar el establecimiento formal de instalaciones de recuperación de materiales; implementar un proceso adecuado de recolección selectiva y planes de manejo en la gestión integral de residuos para generar la reducción

en el origen de estos, promoviendo el reciclaje y gestionar la reutilización de los residuos.

- Se propone promover las inversiones para la implementación de la energía renovable y eficiencia energética, con el objeto de impulsar una economía verde, promoviendo las medidas que trascienda del modo de producción actual al incorporar variables sociales y ambientales, así como, incentivar la utilización de energías renovables como una estrategia sustentable para mitigar la pobreza energética; y revisar el entorno actual de las normas jurídicas para contextualizarlas a las diferentes realidades del Estado;
- Promover un análisis del marco regulatorio y de actuación de la política de las actividades primarias, secundarias y terciarias que afectan la biodiversidad, diseñando una política pública de conservación, aprovechamiento y restauración de los ecosistemas

## **2. ECONOMÍA**

Con respecto a lo económico, en el tercer trimestre de 2017 la economía mexicana registró una contracción, la cual reflejó tanto una desaceleración más acentuada de algunos componentes de la demanda agregada, como los efectos adversos aunque temporales, ocasionados por los sismos y por la importante reducción de la producción petrolera que tuvieron lugar en septiembre.

Por otra parte, el débil desempeño en el empleo refleja la disminución en la participación laboral de los jóvenes y trabajadores de más edad. Las proyecciones de la OCDE indican que el empleo y la participación en México seguirán siendo débiles hasta finales de 2018, un dato interesante es el que da a conocer la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, al segundo trimestre de 2017, donde



se menciona que en el país existen poco más de 770 mil jóvenes entre 20 y 29 años de edad sin empleo.

Cabe destacar que el problema del desempleo se agudiza aún más, en las Entidades Federativas que cuentan con los mayores niveles de pobreza, que según CONEVAL (2017) son Chiapas, Oaxaca, Guerrero y Veracruz y que cuentan con los niveles promedio de escolaridad más bajos del país (7.3, 7.5, 7.8, 8.2 años respectivamente). Del periodo de 2010 al 2016, un millón cien mil personas de los Estados de Chiapas, Oaxaca y Veracruz pasaron a formar parte de la población en condición de pobreza.

De ahí la necesidad de construir un planteamiento hacendario y social, que tome en cuenta la necesidad de establecer una red de protección social básica de alcance universal. Hoy en día existen las condiciones dadas para establecer una red de salud universal, prueba de ello, es el Paquete Económico para 2018 aprobado recientemente por el Congreso de la Unión que refuerza el compromiso del Gobierno Federal de continuar con la consolidación fiscal. Destaca que las finanzas públicas alcanzarían por segundo año consecutivo un superávit primario en 2018 y la deuda pública continuaría con una trayectoria a la baja.

Y dado que la tasa de desempleo juvenil ante un período recesivo aumenta mucho más que el desempleo de adultos, aun cuando ambos estén ligados a la evolución de la actividad global, por ello es importante impulsar una serie de medidas que contribuyan a generar mayores oportunidades en este sector.

La propuesta del Partido Verde Ecologista de México, permitirá que los jóvenes estudiantes tengan acceso a un trabajo que les permita ejercer su Derecho a la Formación Profesional, a través de una relación especial de trabajo, que al mismo

tiempo, otorgue beneficios al patrón a fin de que tenga más incentivos para la contratación de un mayor número de jóvenes aprendices.

Apoyar los programas de autoempleo y microempresas familiares para madres de familia.

Porque las mujeres son las más afectadas por el desempleo, de manera que proponemos generar estímulos fiscales dirigidos específicamente al sector femenino de la sociedad.

Estamos convencidos de que será necesario impulsar un paquete importante de reformas para mejorar la calidad educativa y la formación para el trabajo en nuestra entidad para generar una sociedad productiva y competitiva. Mejores trabajadores, mejores empleos.

Buscaremos la creación de mecanismos que mejoren y flexibilicen el acceso al crédito barato, para generar un mayor número de microempresas.

Y con el objetivo de establecer una política agraria, ganadera y pesquera integral para implantar un modelo de desarrollo regional sustentable serio y responsable para el Estado, el Partido Verde Ecologista de México, propone promover un programa de educación ambiental, que permita a los productores comprender la importancia y el proceso de implementación de productos orgánicos como estrategia para mitigar las plagas que se presentan en la producción.

Impulsar el modelo de economía agraria basada en los procesos de sustentabilidad y conservación de la biodiversidad (eco agricultura), el cual eleve el nivel de productividad de la tierra sin causar daños al medio ambiente, a través de la

regulación del uso indiscriminado de agroquímicos, que mitigue el deterioro de la calidad de producción agraria y revierta el proceso de pérdida de energía en la producción.

Así como, fomentar una política de reconversión y sustitución del tipo de ganadería extensiva por la ganadería estabulada, a través de medidas que motiven a los productores locales y regionales a cambiar de prácticas y técnicas de producción de ganado; con la finalidad de elevar el índice de producción en un marco de sustentabilidad de la tierra.

### **3. EDUCACIÓN**

La educación es un medio fundamental para adquirir, transmitir y acrecentar la cultura; un proceso permanente que contribuye a desarrollo del individuo y a la transformación de la sociedad, y que es factor determinante para la adquisición de conocimientos y para formar a mujeres y a hombres, de manera que tengan sentido de solidaridad social.

Asimismo, afirma que en el sistema educativo nacional deberá asegurarse la participación activa de todos los involucrados en el proceso educativo, con sentido de responsabilidad social, privilegiando la participación de los educandos, padres de familia y docentes; lo anterior, con la finalidad de fortalecer actitudes solidarias y fomentar valores y principios del cooperativismo por mencionar algunos.

Para el Partido Verde Ecologista de México, la educación es de gran relevancia para el crecimiento social y económico de nuestro estado, sin la cual no podemos combatir los graves problemas que aquejan a la sociedad, como inseguridad, violencia, desigualdad y a la pobreza, ocasionados, entre otras causas, por el

escaso nivel académico educativo, falta de competitividad educativa de los niños y jóvenes, así como por el estancamiento de los sistemas de enseñanza.

Otro problema en tema educativo es la deserción escolar, por carecer de incentivos para continuar con los estudios y enfrentar presiones sociales y económicas que obligan a abandonar los estudios.

Por un lado, la alta demanda de la matrícula en las escuelas públicas los limita a ser partícipes de los concursos nacionales para tener acceso a alternativas eficientes de desarrollo educativo, y por otro lado los programa de becas otorgados por el gobierno son insuficiente, además de que únicamente otorgan apoyo a las instituciones de educación pública.

#### **EN EL PARTIDO VERDE PROPONEMOS:**

- Garantizar que el pago de cuotas, donaciones y otras contribuciones que se solicitan sean plenamente voluntarias y de acuerdo con la capacidad económica de cada padre de familia.
- Promover la inclusión de la educación ambiental en los planes de estudio, misma que será de carácter obligatorio en los planteles de educación básica y media superior, con el objetivo de despertar en las nuevas generaciones la conciencia ecológica.
- Establecer de manera generalizada el bono educativo para el aprendizaje del idioma inglés y computación de todos los alumnos de educación básica con la finalidad de asegurar el acceso de los estudiantes de secundaria a estos conocimientos.

- Dotar de recursos suficientes para que los centros de enseñanza cuenten con la infraestructura necesaria para la impartición de clases y la plantilla de docentes completa y adecuada.
- Dotar de mayores recursos a los programas de becas de la materia de inglés y computación en los niveles de bachillerato y universidades del Estado.
- Impulsar los programas de capacitación, actualización e innovación de carácter obligatorio para el personal docente de educación básica y educación media superior, con el fin de mejorar permanentemente la calidad de los catedráticos.
- Impulsar la creación de un sistema estatal de certificación que evalúe la calidad de la infraestructura de los planteles, procesos educativos, capacitación y calidad así como prácticas de sustentabilidad en todos los niveles educativos.
- Fortalecer el sistema de becas y crédito educativo a tasas preferenciales para todos los niveles de educación superior, aumentando significativamente la cobertura de las mismas para instituciones privadas.
- Dotar de mayores recursos etiquetados para apoyar con becas a estudiantes de excelencia y así incentivarlos para que concluyan sus estudios.
- Desarrollar e impulsar una nueva agenda de reformas que permitan atender los retos de cobertura, calidad y eficiencia de la educación básica.
- Impulsar que el personal docente, como formadores del presente y futuro del país, cuente con altos niveles de estudios como maestrías y posgrados, incentivándoles económicamente mediante el sistema de promoción y

permanencia a docentes idóneos y destacados que cumplan con las metas y objetivos.

- Fortalecer los estudios en las escuelas Normales, a fin de formar expertos en educación y no solo catedráticos frente a grupo.
- Incrementar la cobertura en educación básica y media-superior, mejorar los planes de estudio dándoles un enfoque de calidad ética y calidad en educación superior.
- Fortalecer la investigación para generar patentes chiapanecas.
- Crear mecanismos a través de los cuales las asociaciones de padres de familia participen activamente con las autoridades escolares en el diseño de los programas y planes de alimentación que el Estado establezca, ya sea a través de los almuerzos escolares estatales, o de los productos que sea comercializados por las cooperativas dentro de las instalaciones.
- Regular la venta de productos chatarra en escuelas, incluyendo la prohibición de venta y comercialización de bebidas carbonatadas que ocasionan problemas de obesidad; así como inhibir la publicidad que aliente al consumismo de alimentos y bebidas que no coadyuven a una dieta balanceada en las escuelas.
- Promover que dentro de la legislación educativa se establezca la prevención del bulliying en las escuelas.
- Delinear una estrategia que permita:

1) Identificación de Violencia Familiar: Que los profesores reconozcan potenciales casos de violencia familiar en sus alumnos, con la finalidad de canalizarlos con especialistas en la materia y que puedan denunciar las amenazas y agresiones cometidas hacia el alumno.

2) Identificación de Violencia dentro de los planteles educativos: Generar un programa de vigilancia periódica en las instituciones de educación pública por parte de las asociaciones de padres de familia, que permita identificar a los menores de edad que muestren evidencia de violencia, explotación, abuso sexual o cualquier forma de maltrato con la finalidad de remitirlos a las instituciones de los Servicios de Salud para su debida atención, debiendo notificar los hechos a la autoridad judicial competente para el debido castigo a los responsables del delito.

- Promover horarios mixtos en las escuelas con el fin de fomentar el deporte, ayudar a las madres trabajadoras y erradicar la ociosidad.
- Articular un programa regional para una educación incluyente e integral para todos, en el que exista una mejor distribución del gasto entre los distintos órdenes de gobierno y la prioridad para el desarrollo de complejos educativos no sea la conveniencia de algún interés particular, sino la necesidad que requiere cada región.

#### **4. POLÍTICA SOCIAL**

El buen ejercicio de la representación política a cargo de los legisladores es un aspecto fundamental para hacer posible el ejercicio pleno de nuestros derechos.

La política social tiene que ser atendida a partir de los problemas sustanciales que enfrenta en relación con el comportamiento del gobierno estatal con respecto a la solución de los problemas sociales.

Lo anterior, porque la participación social es un elemento fundamental para que una nación se consolide como democrática. En una sociedad organizada y comprometida, los individuos asumen su responsabilidad colaborando activamente en la consecución de objetivos y beneficios colectivos que mejoren la calidad de vida de la comunidad, constituyendo así, un espacio de ejercicio legítimo del deber y del derecho ciudadano.

La participación social en la educación, crea bases sólidas para construir una sociedad democrática, donde los miembros acuden, toman decisiones y desarrollan acciones en corresponsabilidad, transparencia y rendición de cuentas; pero sobre todo, es parte fundamental para generar capital social y confianza mutua.

El capital social reúne todas las formas de relacionarse entre los individuos y la sociedad, creando una red de relaciones sociales mutuas; sin embargo, su importancia recae no solo en la creación de asociaciones u organizaciones civiles, sino en la generación de confianza individual y colectiva, lo que conlleva a la continua cooperación y solidaridad en la sociedad.

En ese sentido, la confianza resulta esencial, dado que de ella depende tanto el éxito económico como la calidad de la democracia. De esta forma, el capital social se vincula en mayor medida con los índices de confianza que con los de asociatividad.

Se insistirá en proseguir con la Reforma del Estado y del sistema político en función del equilibrio y la nueva correlación de fuerzas políticas. Se insistirá en la búsqueda y formación de consensos, así como en la reorganización institucional y la racionalización de las funciones y responsabilidades en los distintos Poderes y Órdenes de Gobierno.



Promoveremos la participación de los jóvenes en los asuntos públicos de nuestra entidad, a través de la realización de foros y debates en los que participen directamente los jóvenes.

Promoveremos intensamente la participación de las jóvenes en los asuntos políticos de nuestro Estado.

## **DERECHOS SOCIALES**

### **ALIMENTACIÓN**

Promoveremos la reorientación de la producción alimentaria sobre la base de respetar los ecosistemas naturales que proveerían alimentos suficientes para el conjunto de la población sin necesidad de las importaciones que se hacen hoy en esta materia.

### **TRABAJO Y SALARIO**

La participación social en la educación crea bases sólidas para construir una sociedad democrática, donde los miembros acuden, toman decisiones y desarrollan acciones en corresponsabilidad, transparencia y rendición de cuentas, pero sobre todo, es parte fundamental para generar capital social y confianza mutua.

En ese sentido, la participación de los padres de familia en el ámbito educativo es vital, puesto que son los primeros agentes socializadores, que, al involucrarse de

forma dinámica y colaborativa, refuerzan valores, hábitos y actitudes positivas para la sociedad.

Sin embargo, la mayoría de los padres no puede asistir a las reuniones convocadas para actividades informativas o culturales por cuestiones de horario laboral.

En consecuencia, el capital social se construye a través de la confianza, aunada con la participación social, activa y continúa de cada ciudadano; siendo importante la participación temprana de los padres de familia en la formación educativa de sus hijos. Ya que fomenta las asociaciones entre individuos, puesto que se ven comprometidos a convivir e interactuar con todos los actores involucrados en la educación de sus hijos, propiciando diversos niveles de confianza interpersonal e intergrupala

En el aspecto laboral sostenemos la necesidad de justicia y equidad en las relaciones obrero-patronales. Para alcanzar la equidad salarial y erradicar la brecha entre hombres y mujeres. Las diferencias de género se perciben no sólo en los puestos de trabajo sino que en ocasiones la discriminación salarial en las empresas se ve reflejado en el sueldo y prestaciones que perciben los trabajadores por el mismo puesto, ya sean hombres o mujeres, contraviniendo con el desarrollo integral humano.

Entre los principales factores que dificultan la inserción laboral de los jóvenes destacan la carencia de programas de práctica laboral, una escasa generación de empleo, una desarticulación entre la relación educación – trabajo (demanda y oferta desvinculadas), así como una baja innovación y emprendedurismo.

Los ingresos generados por el trabajo no son suficientes en México para garantizar una vida digna a todas las personas. El trabajo cada vez participa menos de la riqueza del país.

## **EN EL PARTIDO VERDE PROPONEMOS:**

- Impulsar una política económica que posibilite incorporar al trabajo digno y socialmente útil a los chiapanecos en edad de hacerlo.
- Promover inversión en actividades de mayor y más pronto impacto en la generación de empleos estables y adecuadamente remunerados, priorizando regiones y municipios en donde se presentan los mayores rezagos sociales o las más altas tasas de emigrantes.
- Creación de más y mejores empleos para mujeres, vigilando la correcta aplicación del criterio de que a trabajo igual salario igual.
- Establecer oportunidades productivas para las personas de la tercera edad; estimular la creación de empleos y de actividades.
- Establecer oportunidades productivas para las personas con discapacidades; estimular la creación de empleos y de actividades.
- Nos pronunciamos por extender el sistema de seguridad social para que incremente y mejore las prestaciones en relación al desempleo, enfermedad, invalidez, cesantía en edad avanzada y vejez. Igualmente, por ampliar los centros de rehabilitación de inválidos, y por combatir las causas y las manifestaciones de la desnutrición.

## **5. SALUD**

El cáncer infantil es un grave problema de salud pública que representa un reto multidisciplinario, pero para obtener un óptimo control implica ofrecer educación para la salud, mejorar los programas de prevención y detección oportuna de cáncer; acrecentar la infraestructura de los recintos médicos; y suministrar cuidados paliativos para mejorar la calidad de vida. Considerando que el principal problema del sector salud es la falta de recursos económicos. México ocupa el lugar número noventa y dos en cuanto a la inversión en salud, según datos reportados por el Banco Mundial, de modo que si no se cuenta con un buen financiamiento, las problemáticas planteadas no podrán ser resueltas.

México es el país con mayor incidencia de obesidad en el mundo, tanto en adultos como en niños, estudios actuales han ligado la obesidad con el desarrollo del cáncer.

Para lograr el objetivo de disminuir la mortalidad en niñas, niños y adolescentes con cáncer, se deben considerar las siguientes estrategias:

- a. Diagnóstico temprano
- b. Acceso efectivo
- c. Tratamiento oportuno, integral y de calidad
- d. Capacitación al personal de salud
- e. Disminuir el abandono a tratamiento
- f. Contar con un registro fidedigno y completo de los casos.7campaña de comunicación masiva para conciencia social.

**EN EL PARTIDO VERDE PROPONEMOS:**

- Legislar para que se incrementen los recursos asignados para atender el cáncer infantil, y garantizar su actividad laboral de los padres de familia o tutores, ya que son el sustento de los niños con cáncer.
- Impulsar que se incluya dentro del presupuesto de egresos partidas presupuestales para la prevención, detección, control y tratamiento del cáncer infantil, en materia de infraestructura, investigación, equipamiento y recursos humanos especializados.
- Emitir convocatorias para residencias médicas en oncología pediátrica, desde médicos oncólogos quirúrgicos, oncólogos pediátricos para hemato-oncología pediátrica y radioterapeutas oncólogos pediatras.
- Impulsar el programa emergente de atención a zonas y grupos en condiciones críticas, que lleve servicios a la población que aún no está protegida, e impulsar acciones integrales de educación para la salud.
- Alentar el desarrollo de los programas de educación para la salud por su relevancia dentro de la salud pública y la prevención de enfermedades.
- Incrementar, regularizar y estandarizar el apoyo económico que se otorga a los pasantes de medicina, quienes generalmente atienden en los centros de salud de zonas rurales.
- Asignar médicos con experiencia, apoyados por pasantes, a los centros de salud de las zonas rurales, ya que los pobladores de dichas zonas requieren de la misma calidad de atención y profesionalismo en términos del cuidado de su salud.

- Invertir mayores recursos y tiempo en la prevención. La prevención es la única forma de arrancar los problemas de salud de raíz.
- Vigilar y exigir la suficiente asignación de recursos para la salud y su programación oportuna y eficaz, que asegure un adecuado abastecimiento de medicamentos, recursos humanos e insumos básicos en las unidades médicas.
- Instalar módulos estratégicamente de denuncia ciudadana, con procedimientos expeditos.
- Crear fórmulas que permitan la óptima utilización de la capacidad instalada para la prestación de servicios, mantenimiento de unidades, capacitación de cuadros, abasto y suministro de insumos.
- Incrementar la inversión y modernizar la infraestructura para la instalación de un banco estatal que permita la donación de órganos, y estimular la conciencia ciudadana en cuanto a la donación.
- Recuperar los esquemas de terapias alternativas, como ya recomiendan algunos organismos internacionales de salud, y desarrollar una normatividad que garantice que los productos arbolarios mantengan sus propiedades curativas.
- Aprovechar las nuevas bases de conocimiento que representan las innovaciones de la medicina genómica en beneficio de todos los chiapanecos.

- Promover entre las autoridades hospitalarias el cumplimiento de la normatividad vigente en materia ambiental.
- Sancionar severamente a quien suministre medicamentos adulterados, falsificados o contaminados.
- Promover una política de seguridad social que procure que el mayor número de chiapanecos tengan acceso a servicios de salud y prestaciones sociales que incidan en su bienestar y tengan certidumbre en su vejez.

## **6. SEGURIDAD**

El tema de impartición de justicia es un tema de relevancia pública, es por ello, que se busca mejorar los procesos y métodos de organización y control de la administración del Poder Judicial del Estado de Chiapas, con objeto de garantizar la seguridad de los ciudadanos, salvaguardando las garantías constitucionales.

Aunque en Chiapas no se padecen los niveles de violencia de otras entidades federativas, el problema de la delincuencia es complejo, tiene raíces históricas y profundas; existen muchas tareas pendientes. Por lo que es urgente atacar aspectos medulares que, en materia de seguridad pública, nos permitan evitar que se incremente el nivel de violencia.

No es ajeno escuchar, el reclamo ciudadano que demanda en el acontecer diario, la protección de la vida y de sus bienes; exigiendo que las autoridades garanticen la seguridad y cumplan con la responsabilidad constitucional y legal.

Para continuar avanzando en materia de seguridad, es urgente, que nuestros policías se consoliden como servidores públicos confiables, eficaces, profesionales, capacitados y equipados, dignificados, para que puedan cumplir con el servicio que merecen los ciudadanos. Policías respetados formal, legal y constitucionalmente, porque solo podemos pedir y exigir respeto si somos capaces de respetar; debemos fortalecer su seguridad jurídica laboral, de otra manera no podemos exigir que nos provean de lo que ellos carecen.

La sociedad, en constante y permanente cambio, enfrenta problemas cada vez más diversos y de rápida ocurrencia. Si bien el desarrollo tecnológico ha permitido una mayor eficiencia en el desempeño de las actividades humanas a nivel global, el acceso a la justicia en México aún puede y debe mejorar, así como la atención al público, la calidad en la atención brindada, el rezago judicial que se experimenta en los tribunales, la tardanza en la solución de los litigios, la opacidad en la transparencia y rendición de cuentas en el desempeño del encargo de los servidores públicos. La integración parcial del Consejo de la Judicatura Federal y el funcionamiento integral de los tribunales; son problemas que podrán ser resueltos con las técnicas de organización y control modernas.

Por ello, surge la necesidad de fomentar y promover la cultura de la participación social. La transparencia y rendición de cuentas exige que el servicio público de seguridad sea evaluado por los ciudadanos, evaluación basada en el respeto recíproco; en un ejercicio de control democrático de la policía.

En ese contexto, los tres poderes de gobierno, debemos coincidir en el continuo fortalecimiento de nuestras instituciones, fortaleciendo el combate a la corrupción; desterrar la improvisación; acabar con la impunidad; y al incremento de la



transparencia y rendición de cuentas de los recursos destinados para la seguridad pública.

Es necesario que se trabaje en la prevención, sobre todo, de los siguientes problemas:

- 1) El deterioro estructural de las corporaciones policiales debido a la infiltración de la delincuencia organizada, como en otras entidades federativas.
- 2) La corrupción, acompañada de deficientes esquemas de control de confianza.
- 3) El deterioro de las condiciones laborales municipales.
- 4) El desarrollo policial desigual en las corporaciones estatales y municipales, con respecto a las federales.

En tal virtud, es imperativa la revisión profunda de los esquemas de seguridad a nivel local, a fin de unificar el andamiaje legal, administrativo y presupuestal en esa materia, para lograr policías con capacidad de respuesta, capacitación, infraestructura y equipamiento, y con ello revertir las alarmantes cifras de incidencia delictiva.

## **EN EL PARTIDO VERDE PROPONEMOS**

- Implementar políticas públicas de prevención dirigidas específicamente a la población juvenil, que incluyan oportunidades educativas, laborales y de desarrollo.

- Impulsar los instrumentos, programas, mecanismos, políticas públicas, servicios y acciones tendentes a cumplir con los objetivos y fines de la seguridad pública, establecidos en la Ley Estatal de Seguridad Pública, con un verdadero Plan Integral en materia de Seguridad Pública.
- Diseñar un sistema geo delincencial que permita estratificar los tipos de delitos por zonas, con el objetivo de formular políticas públicas de combate a la delincuencia por área de influencia
- Promover una revisión de salarios en base al marco presupuestal de los cuerpos de seguridad pública para la implementación de una política de mejora salarial por desempeño.
- Para combatir los problemas de carencias que enfrentan los Ministerios públicos se propone revisar las leyes orgánicas de los Ministerio Públicos en relación con su dependencia presupuestaria del Poder Ejecutivo para evaluar los alcances, ventajas y desventajas que implica la autonomía ministerial elevada a rango constitucional como Entidad Pública, con la finalidad de modernizar y hacer eficiente la impartición de justicia.
- En materia de profesionalización e implementación de tecnologías, la propuesta se basa en impulsar medidas de actualización y profesionalización permanente y promover una política de incentivos profesionales para quienes demuestre elevado desempeño y productividad. Así como promover la investigación jurídica como una técnica de fortalecimiento productivo del sistema judicial en el marco de la procuración de justicia.

- Examinar el sistema de designaciones a base de méritos y concursos de oposición en las instancias de seguridad pública y procuración de justicia.
- Adecuar un marco presupuestal que permita dotar de tecnología e infraestructura a las agencias de ministerio público, la implementación de una escuela profesional del servicio de procuración de justicia y policial en convenio con instituciones de educación superior.
- Para combatir la impunidad y corrupción en las entidades de seguridad pública e impartición de justicia se propone reestablecer la relación entre las autoridades y los ciudadanos a través de la procuración del respeto a los derechos humanos; crear una nueva cultura del servicio público en materia de procuración de justicia en base al cumplimiento de la ley para combatir y mitigar la corrupción e impunidad.; promover una política de transparencia en base a la obligación de la presentación y revisión de la declaración patrimonial de los Ministerios Públicos; y proponer la creación de un Consejo Consultivo al interior de la Fiscalía General del Estado, que funcione como un órgano que permita medir y evaluar las acciones implementadas por la procuración de justicia, desempeñándose como un órgano consultor conformado por ciudadanos elegidos por las dos terceras partes del Congreso del Estado de Chiapas.

### ***Alimentación y pobreza***

En 2008 la población en México presentaba condiciones de pobreza extrema de alimentación se ubicaba en alrededor de 6.6 millones, es decir 5.9% de la población total del país, mientras que en 2010 este número ascendió a 7.8 millones (6.9% del total de la población), para de ahí disminuir a 7.0 millones (6.0%) en 2012. Además de la relevancia que la carencia de acceso a una alimentación adecuada reviste por sí misma, entre la población en pobreza extrema de alimentación se presentan

mayores porcentajes de personas que carecen de acceso a los derechos sociales que les corresponden por ley, en comparación con las cifras correspondientes al ámbito nacional.

De acuerdo con la FAO, existe seguridad alimentaria cuando todas las personas tengan en todo momento acceso físico y económico a suficientes alimentos inocuos y nutritivos para satisfacer sus necesidades alimenticias y sus preferencias en cuanto a alimentos a fin de llevar una vida activa y sana.

A nivel teórico, el análisis del derecho a la alimentación ha tenido un desarrollo prolífico gracias a diversos estudios elaborados por la FAO; y a nivel práctico, ha sido un compromiso asumido por la comunidad internacional a raíz de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación realizada en 1996, de la cual México es parte y a través de la cual asumió su compromiso de adecuar su política a fin de combatir y erradicar los problemas de acceso a la alimentación.

### ***Juventud y empleo***

Otro tema social es la población de jóvenes, el principal problema de la juventud es su incorporación al desarrollo del país en condiciones desfavorables, debido a dificultades para la inserción en el mercado laboral, la desvinculación entre los jóvenes y el entorno que los rodea, la deficiente formación y desarrollo de habilidades que permitan el desarrollo personal y la escasa educación sexual y reproductiva que conduce a una mayor incidencia de embarazos en adolescentes.

Mientras que los efectos más importantes de esta situación son la alta incidencia de pobreza entre la población joven, desaprovechamiento del bono demográfico que actualmente goza el país y elevada victimización de los jóvenes.

Entre los principales factores que dificultan la inserción laboral de los jóvenes destacan la carencia de programas de práctica laboral, una escasa generación de empleo, una desarticulación entre la relación educación – trabajo (demanda y oferta desvinculadas), así como una baja innovación y emprendedurismo.

### ***Economía***

Con respecto a lo económico, en el tercer trimestre de 2017 la economía mexicana registró una contracción, la cual reflejó tanto una desaceleración más acentuada de algunos componentes de la demanda agregada, como los efectos adversos aunque temporales, ocasionados por los sismos y por la importante reducción de la producción petrolera que tuvieron lugar en septiembre.

A pesar de lo anterior, las previsiones de crecimiento económico del Banco de México no han cambiado para 2018 donde se pronostica que se ubique entre 2.0 y 3.0 por ciento, en tanto que para 2019 se prevé una tasa de expansión de entre 2.2 y 3.2 por ciento.

En este escenario, se anticipa que continúe la tendencia a la baja de la inflación general anual y que esta trayectoria se acentúe durante el próximo año, conduciendo a la convergencia al objetivo de 3.0 por ciento hacia finales de 2018. Es hasta en 2019, cuando se espera que la inflación fluctúe alrededor de dicho objetivo.

No obstante, es importante destacar que el balance de riesgos para el crecimiento se ha deteriorado, y se encuentra con mayores probabilidades de ir a la baja, principalmente debido a que la incertidumbre asociada a la renegociación del

TLCAN ha mantenido en niveles deprimidos la inversión y posiblemente es una de las causas de la desaceleración del consumo.

Por otra parte, el débil desempeño en el empleo refleja la disminución en la participación laboral de los jóvenes y trabajadores de más edad. Las proyecciones de la OCDE indican que el empleo y la participación en México seguirán siendo débiles hasta finales de 2018, un dato interesante es el que da a conocer la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, al segundo trimestre de 2017, donde se menciona que en el país existen poco más de 770 mil jóvenes entre 20 y 29 años de edad sin empleo.

Cabe destacar que el problema del desempleo se agudiza aún más, en las Entidades Federativas que cuentan con los mayores niveles de pobreza, que según CONEVAL (2017) son Chiapas, Oaxaca, Guerrero y Veracruz y que cuentan con los niveles promedio de escolaridad más bajos del país (7.3, 7.5, 7.8, 8.2 años respectivamente). Del periodo de 2010 al 2016, un millón cien mil personas de los Estados de Chiapas, Oaxaca y Veracruz pasaron a formar parte de la población en condición de pobreza.

De ahí la necesidad de construir un planteamiento hacendario y social, que tome en cuenta la necesidad de establecer una red de protección social básica de alcance universal. Hoy en día existen las condiciones dadas para establecer una red de salud universal, prueba de ello, es el Paquete Económico para 2018 aprobado recientemente por el Congreso de la Unión que refuerza el compromiso del Gobierno Federal de continuar con la consolidación fiscal. Destaca que las finanzas públicas alcanzarían por segundo año consecutivo un superávit primario en 2018 y la deuda pública continuaría con una trayectoria a la baja.

Dado que las condiciones en el mercado laboral se han venido estrechando, de modo que parecería no haber holgura en dicho mercado, la situación de los jóvenes constituye un desafío que puede ser muy delicado en el futuro y que debe ser atendido sin aplazamiento, ante esta situación y el contexto económico adverso que pasa la economía mexicana, la facilitación de recursos para jóvenes para emprender sus propios proyectos de negocio y de vida es indispensable, junto con medidas que permitan incidir en un aumento de la productividad y de la competitividad del país, así como de un crecimiento económico equilibrado, donde la creación de las Zonas Económicas Especiales vienen a tener un papel fundamental, en el cual se le debe de otorgar a los inversionistas mayores incentivos económicos para contratar y capacitar a los trabajadores originarios de las zonas de influencia, y así lograr un crecimiento económico balanceado a nivel regional.

### ***Medio ambiente***

En México, el medio ambiente ha tenido grandes afectaciones, a consecuencia de las diversas actividades humanas que generan contaminación, así como del cambio climático, lo cual ha puesto en riesgo los recursos naturales y la biodiversidad.

El cambio climático, es la variación de temperatura en el planeta, debido a causas naturales y también por la acción del hombre. Uno de los impactos ambientales que ha generado el cambio climático es el aumento de la temperatura, esto ha producido el aumento del número e intensidad de los ciclones tropicales, ya que existe evidencia que la intensidad de los huracanes ha sido influenciada directamente por el incremento de la temperatura de los océanos. En México diferentes fenómenos meteorológicos de este tipo han sucedido, mientras que en 27 años, de 1970 a 1997 ocurrieron 12 huracanes con categorías H3, H4 y H5, en tan solo 13 años, del 2002 al 2015 hubo 10 ciclones con las mismas categorías.

Otro efecto del cambio climático, es el aumento en el nivel del mar, causado por el deshielo de los glaciares, esto es visible en las costas del Golfo de México, como en Veracruz, donde el incremento anual fue de 1.9 milímetros y el de Ciudad Madero, Tamaulipas llegó a los 9.16 milímetros. En el pacífico sobresalieron anualmente Guaymas, Sonora con 4.23 milímetros y Manzanillo, Colima con incrementos de 3.28 milímetros.

Asimismo, el cambio de temperatura y las acciones realizadas por el humano ha repercutido en el suelo. En este sentido, en México se estima que existen 125.3 millones de hectáreas de tierras secas, que corresponden al 65% del territorio nacional. De éstas, el 9.9% se encuentra con un grado de desertificación extremo, el 40.1% con grado severo y el 42.4% con ligero a moderado.

Dentro de los principales factores que repercuten en el deterioro ambiental, es la generación de residuos; afectando la calidad del aire, agua y suelo; lo que provoca severos problemas de salud y afectaciones en los ecosistemas naturales. En México, en 2015 se generó 1.2 kg de Residuos Sólidos Urbanos (RSU) por habitante en promedio, y alcanzó 53.1 millones de toneladas a nivel nacional, lo que representó un aumento del 61.2 % con respecto a las cifras del 2003, que son producidas por fuentes naturales de contaminantes y por fuentes antropogénicas, es decir, actividades producidas en los centros urbanos que han afectado la calidad del aire.

Ante esta situación, se han implementado políticas públicas como el Programa de Gestión para Mejorar la Calidad del Aire (ProAire), que tienen como finalidad reducir y controlar las emisiones, enfocándose en las principales fuentes de emisión.

Otra medida para reducir la contaminación del aire, es la publicación de la norma NOM-EM-167- SEMARNAT-2016, que establece los límites máximos permisibles



de emisión de contaminantes para vehículos automotores que circulan en las entidades federativas Ciudad de México, Hidalgo, Estado de México, Morelos, Puebla y Tlaxcala. Con la que se busca tener mejores tecnologías para la detección de contaminantes, menores emisiones de gases de efecto invernadero, así como impulsar el uso de vehículos híbridos y eléctricos.

Aún con las medidas antes mencionadas, los índices de contaminación del aire han aumentado, debido a las actividades industriales, el uso del automóvil, el uso de pesticidas, los incendios, la concentración de metano producida por la descomposición de los vegetales, etcétera; lo cual ha complicado la salud de los seres humanos, así como problemas con el desarrollo de la flora y fauna.

México es uno de los países mega diversos, que albergan cerca del 70% de la diversidad biológica conocida en el planeta. Uno de los factores que propician la pérdida de biodiversidad son las actividades humanas. De acuerdo con la NOM-059-SEMARNAT-2010, el 51.3% de las especies de reptiles conocidas en México, están en alguna categoría de riesgo; le siguen los anfibios con 51.6%, los mamíferos con 51.6% y las aves con 34.1%.

La problemática ambiental hoy en día afecta severamente a esta mega diversidad así como a los ecosistemas a causa de la producción de sustancias contaminantes producidas por las actividades del hombre.

Un ejemplo de contaminante, es el bióxido de carbono que se concentra en el aire, generado por las altas emisiones vehiculares provocadas en los congestionamientos que se generan en los horarios pico, entrada y salida de los trabajos y el traslado largo al trabajo origina estrés en las personas y desgaste físico por el tiempo que se pierde en intentar llegar al trabajo. Estos acontecimientos afectan principalmente la calidad del aire y la productividad en los centros de trabajo.

Otra problemática es la gestión integral de los residuos, como es la acumulación en los rellenos sanitarios sin cumplir con la aplicación de la legislación vigente o sin aprovechar los gases de efecto invernadero para generar energía, afectando de forma directa las propiedades físicas y químicas del suelo, también se contamina el aire y el manto freático, ya que al dejar la basura al aire libre se genera mal olor y gases tóxicos que afectan al medio ambiente.

Por otro lado, actualmente la generación de energía eléctrica a partir de las fuentes tradicionales como carbón, petróleo y gas es muy costosa y contaminante, ya que tienen un impacto ecológico negativo. Ante esto, una de las ventajas de los avances tecnológicos es la generación de energía limpia, una opción sencilla es la colocación de paneles solares para aprovechar la radiación solar.

Por otro lado, el consumo de agua es un tema que siempre está en la agenda pública. México

es el quinto país en consumo de agua, con un promedio de 380 litros al día, este promedio refleja la falta de conciencia en la población, lo que ocasiona la sobreexplotación del acuífero para satisfacer la demanda del vital líquido.

Otro problema, es el maltrato animal, como es la captura de animales silvestres y la venta en malas condiciones de estas especies, como de los animales de compañía que no reciben un trato digno cuando se ponen a la venta o a la exhibición.

México forma parte de un selecto grupo de naciones a los que se les considera mega diverso, ya que concentran el 70% de la biodiversidad a nivel mundial. La falta de interés de la población en la preservación del medio ambiente y de su potencial, es una consecuencia de falta de cultura para entender la importancia del cuidado

del planeta Tierra. Sin olvidar la falta de la aplicación de la normatividad por parte de la autoridad.

### ***Seguridad***

Finalmente, los retos que enfrenta México en materia de seguridad estriban principalmente en erradicar la disparidad institucional existente entre los niveles federal y local. Instituciones como el Ejército, la Marina y la Policía Federal, se caracterizan por su profesionalismo notable, mientras que las instituciones de seguridad local adolecen de elementos tanto humanos como estructurales para cumplir su cometido.

A manera de ejemplo, es preciso destacar que a lo largo del país existen alrededor de 600 municipios sin corporaciones propias, solo 14 entidades federativas tienen cuerpos de seguridad en todos sus municipios, y el 86% de las policías municipales tienen menos de 100 elementos, lo cual es señal clara de que se requiere redoblar esfuerzos para asegurar condiciones institucionales mínimas en la materia.

Por otro lado, las condiciones laborales tampoco son las mejores para nuestros policías. De manera puntual, tenemos que el 40% de los policías perciben un sueldo base mensual inferior a los 4 mil 600 pesos y apenas el 4% recibe un sueldo superior a los 12 mil. Dignificar la labor policial es importante dándole orden y uniformidad.

Acerca de la incidencia delictiva la situación en México es preocupante, pues se ha informado de manera oficial que diversos delitos van al alza. De manera particular debe destacarse que el mes de octubre de 2017 se convirtió en el mes más violento en los últimos veinte años, donde se reportaron 2,371 casos de manera formal por homicidio doloso, manteniéndose como el séptimo mes del año con cifras

superiores a los dos mil casos respecto de ese delito, situación que deviene de la situación estructural que en materia de seguridad pública prima en México desde hace varios años.

Otro de los aspectos que forma parte de la problemática en materia de seguridad lo encontramos en los niveles de confianza y la percepción de la ciudadanía de las instituciones encargadas de procurarles seguridad y perseguir los delitos. Acerca de las cifras de personas que identifican a las instituciones de seguridad pública según la percepción de corrupción, la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública 2017, muestra que las de mayores porcentajes de percepción de corrupción son la policía de tránsito (77.7%), la policía preventiva municipal (68.1%), el ministerio público y las procuradurías estatales (65.7%) y la policía estatal (65.1%), lo cual da cuenta de que las instituciones de seguridad local son las que menos confianza generan en la población por ser consideradas las de mayores índices de corrupción.

De manera complementaria a lo anterior, la Encuesta ¿Qué piensa la policía? 2015, elaborada por la asociación Causa en Común mediante entrevistas a elementos policiales en las 32 entidades federativas del país, y la más reciente, ocupada de recabar datos sobre la percepción de la policía acerca de distintos rubros relacionados a su labor, arroja datos relevantes que deben puntualizarse.

La encuesta informa que los policías trabajan en promedio 21 horas al día, siendo las razones principales de que se extienda su horario de trabajo las de “Necesidades del servicio” (30%), “exigencias del mando” (11%) y “consignaciones” (11%). Aunque también manifiestan que existe una muy “mala organización”.

Por otro lado, 6 de cada 10 policías afirmaron que la carga de trabajo afecta su salud, principalmente por cansancio (35%), dolor de espalda, nuca u hombros (23%), gastritis (15%), entre otras.

Sobre la organización interna de las corporaciones, 5 de cada 10 policías consideran que no

existe un apego a la normatividad en salarios y castigos; 6 de cada 10 consideran lo mismo respecto a horarios de trabajo, horarios de descanso y premios; y 4 de cada 10 policías entrevistados consideran que el ascenso de grados no es un proceso transparente, ni justo.

En materia de evaluación, encontramos que las pruebas de control de confianza son un requisito de ingreso y permanencia en las instituciones de seguridad, acerca de las cuales encontramos que la mayoría de los policías fueron evaluados hace menos de un año en las siguientes pruebas: Psicológica (64%), entorno socioeconómico (58%), poligráfica (57%), toxicológica (74%) y médica (72%); no obstante, solo 1 de cada 10 policías conoce el resultado de su evaluación en el Centro de Control de Confianza.

Por último, acerca de la percepción de seguridad por parte de los policías tenemos que 4 de cada 10 policías consideran que la situación a nivel estatal y nacional sigue igual y 1 de cada 10 considera que la situación en el país ha empeorado (respecto a años anteriores), y 8 de cada 10 policías entrevistados consideran que el número de policías en sus corporaciones es insuficiente.

En tal virtud, es imperativa la revisión profunda de los esquemas de seguridad tanto a nivel federal, como a nivel local, a fin de unificar el andamiaje legal, administrativo y presupuestal en esa materia, para lograr policías con capacidad de respuesta,

capacitación, infraestructura y equipamiento, y con ello revertir las alarmantes cifras de incidencia delictiva en nuestro país.

Por otro lado, es necesario atender la problemática de la portación de armas, la cual ha derivado en la generación de un ambiente de violencia en distintas zonas del país y que va en crecimiento. De acuerdo con cifras del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública del Gobierno Federal, tan solo en el año 2016 y a octubre de 2017, se han cometido un total de 13,596 lesiones con arma de fuego, y un total de 26,746 homicidios con arma de fuego; complementariamente la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública 2017, muestra que una tasa del 43.1% de la ciudadanía fue víctima de un delito que implicó la portación de armas, lo cual magnifica lo informado de manera oficial por el Sistema Nacional de Seguridad Pública, pues en esos conteos falta la cifra negra que a nivel general supera el 90%. Por lo tanto, es vital garantizar, por medio de controles efectivos que la portación de armas en el país sea específicamente para dar seguridad y permitir la legítima defensa de los ciudadanos, pero con políticas y sanciones precisas para evitar la comisión de delitos con ese tipo de artefactos que únicamente influyen a empeorar el clima de violencia en México.